

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

28440 REAL DECRETO 2737/1983, de 26 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contratante don Juan Reina Carvajal.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contratante don Juan Reina Carvajal pase al grupo «B» a partir del día 29 de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y quede en la situación de «Disponible forzoso».

Dado en Madrid a 26 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28441 REAL DECRETO 2738/1983, de 26 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Rafael Guimerá Ferrer.

Por aplicación del artículo 9.º, de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Rafael Guimerá Ferrer pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de octubre de 1983, cesando en su actual situación de reserva activa.

Dado en Madrid a 26 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28442 ORDEN de 19 de octubre de 1983 sobre declaración de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid por jubilación por edad de don Carlos Alfaro Fernández.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año y demás disposiciones vigentes, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso con efectos del día 9 de noviembre de 1983, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid don Carlos Alfaro Fernández.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de cotización, e igualmente de traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

28443 ORDEN de 26 de octubre de 1983 por la que se nombra Secretario general en el Gobierno Civil de Castellón de la Plana a don Salvador Bataller Castelló.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil de Castellón de la Plana, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1980, de 28 de abril, he resuelto nombrar a don Salvador Bataller Castelló (A01PG001423), Secretario general en el Gobierno Civil de Castellón de la Plana.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Subsecretario, Carlos San Juan de la Rocha.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28444 ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don Alfredo Mateos Beato como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de León.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos tercero del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Alfredo Mateos Beato como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de octubre de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

28445 ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don Valeriano Santamaría Tajadura como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos tercero del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Valeriano Santamaría Tajadura como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de octubre de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

28446 ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Alfredo Mateos Beato como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social en Valladolid.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos tercero del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alfredo Mateos Beato (A01TR412), Inspector Técnico de Trabajo, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de octubre de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.